

# CAPITULO I

## EDUCACION SUPERIOR EN EL MARCO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

### 1.1 Contexto global de la Educación Superior.

El poder de las sociedades se basa en la capacidad para producir y aplicar nuevos conocimientos innovadores, por lo que las universidades son las responsables de generar nuevos conocimientos que ayuden a mejorar su capacidad de negocio. Esto obliga a las instituciones de educación superior a replantear sus modelos de formación y reinventar los procesos de aprendizaje y enseñanza<sup>1</sup>, es por ello que en los últimos años se han desarrollado importantes proyectos educativos<sup>2</sup> que se adapten a las exigencias de la sociedad del conocimiento.

En este sentido el mundo en el cual la educación superior juega un papel importante dado que está cambiando constantemente, debido a diferentes factores como lo son el servicio avanzado de comunicación y tecnología, así como también la mayor movilidad de la mano de obra internacional, el enfoque de la sociedad del conocimiento, entre otros. América Latina se ha convertido en protagonista por su talento y servicio a la educación superior, siendo el desafío ofrecer aprendizaje,

---

<sup>1</sup> Los procesos de aprendizaje y enseñanza constituyen un reto que configura un nuevo escenario propicio para la innovación y el desarrollo de nuevas iniciativas para la mejora de los procesos. Y para que eso suceda requiere, igualmente, que desde las instituciones se propicie ese plus de motivación y esfuerzo que se nos exige, y la formación necesaria para que estemos en condiciones de dar una respuesta efectiva a dichos retos.

<sup>2</sup> La educación es un concepto que trasciende las aulas y los programas de estudio, por lo cual un proyecto educativo persigue objetivos de formación y aprendizaje en un contexto determinado. Los organismos internacionales realizan grandes esfuerzos para que a nivel planetario continúen los esfuerzos en los sistemas educativos, tanto público como privado.

investigación y oportunidades de trabajo para individuos talentosos que aseguren una oferta suficiente de conocimientos avanzados para sus economías.

En este orden de ideas para Iñiguez (2009, p.198), las universidades se han considerado “reservorios del conocimiento”, lugares donde la investigación y la enseñanza debían ejecutarse, escrupulosamente, como un ejercicio independiente de las prácticas profesionales. No obstante, el entorno global de la educación superior en la actualidad presenta una oportunidad para reunir de nuevo el Ágora y la Academia, el mundo especulativo y el práctico, la Universidad y las empresas e instituciones sociales.<sup>3</sup> Esta nueva oportunidad de acercamiento entre los dos mundos permite reconfigurar la misión de las universidades, como centros de excelencia que formen ciudadanos globales, con espíritu innovador y emprendedor, que contribuyan a la mejora de la sociedad en todos los órdenes.

Asimismo, Tünnermann (2011, p.02) considera que como respuesta a los retos que estas manifestaciones plantean a la educación superior, están en marcha, en casi todas las regiones del mundo, procesos de transformación universitaria cada vez más profundos, que persiguen que la institución que llamamos “la Universidad” supere los nuevos retos y sobreviva, manteniendo incólume lo que ha sido hasta ahora su propia esencia. Así lo vislumbró la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI”, aprobada en París en 1998, cuando señaló que, para responder a tales desafíos, las universidades debían emprender “la reforma más radical que jamás antes hayan enfrentado”.

Es evidente que para enfrentar tales desafíos es necesario conocer el impacto que ha tenido el proceso globalizador como estímulo al acelerado adelanto tecnológico de la informática y las comunicaciones, en donde la educación superior

---

<sup>3</sup>El ágora históricamente hacía las veces de las plazas públicas actuales, donde los ciudadanos acudían para debatir y discutir los temas que afectaban la vida cotidiana.

puede ser un factor clave que permita desarrollar nuevas oportunidades para los países que lo sepan aprovechar y de esta manera lograr una inserción beneficiosa en el sistema educativo que cada país ocupa en el nuevo contexto internacional.

En este contexto, para Gazel - Ávila (2003, p. 34) plantea que «la globalización aparece como el elemento catalizador, mientras que la internacionalización es la respuesta construida por los universitarios frente a los efectos homogeneizadores y desnacionalizadores de la globalización», estas dos condiciones se ponen de manifiesto y configuran un nuevo escenario que beneficia a la sociedad en general.

Para Didriksson (2008, p.25) la región de América Latina y el Caribe se encuentra determinada por su ubicación de exclusión en el marco de brechas y asimetrías en las que ocurre la división internacional de los conocimientos, de la innovación tecnológica y de la revolución de la ciencia y de sus aplicaciones<sup>4</sup>, y esto aparece día a día de manera contrastante y desalentadora para las instituciones educativas de la región de América Latina, que se ven constreñidas a llevar a cabo procesos que tienen que ver más con la transferencia de conocimientos o con su imitación, que con la innovación y creatividad desde la perspectiva de una cultura propia y de una identificación clara de las prioridades sociales y económicas en beneficio de las mayorías de sus poblaciones.

Es esta una de las razones, que se configura ante el reconocimiento de un nuevo conocimiento que traspasa fronteras por lo cual fue recomendable realizar cambios en la sociedad que impliquen insertar favorablemente elementos como la tecnología, el manejo de la información, así como también destreza e innovación,

---

<sup>4</sup> Es conocido que en la actualidad la ciencia y sus aplicaciones técnicas están presentes. Por lo cual tanto la ciencia como los científicos están implicados en la historia económica, política, militar o del pensamiento. Por tanto, la Revolución Científico-Técnica (RCT) por su parte, es un fenómeno complejo y multifacético que en su desarrollo pone de manifiesto nuevos aspectos y descubre cada vez más su contenido y en el marco de la educación está presente esta dimensión.

con el fin de elevar la calidad, la pertinencia y equidad de los sistemas educativos y científicos- tecnológicos, incrementado la inversión en su gente a través de la formación de los mismos.

En congruencia con estas tendencias, cabe mencionar la necesidad de cambios en los programas de actualización, superación académica y reconversión con los docentes, de investigación y de vinculación con la sociedad,<sup>5</sup> así como también la promoción de una mayor vinculación de la universidad con el Estado y todos los sectores de la sociedad, y la incorporación de las llamadas nuevas culturas: la cultura de la pertinencia social, de la calidad, la evaluación y acreditación, la informática, la de la gestión estratégica, la internacionalización solidaria, y la preocupación por la dimensión ética del quehacer académico, acompañada de la rendición social de cuentas.

Es así pues que la Universidad debe seguir siendo el sitio de la búsqueda desinteresada del saber, que a la vez las nuevas tecnologías de la información y comunicación están propiciando cambios culturales significativos, ligados a la llamada “cultura informática”, como lo es la modificación de conceptos básicos de tiempo y espacio, con la posibilidad de construir “realidades virtuales”, lo que plantea nuevos desafíos para la educación superior.

El Comunicado Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009 destacó la enorme importancia de las redes académicas en el ámbito de la educación superior y en los esfuerzos conducentes a reducir la brecha entre los países más desarrollados y los de en vías de desarrollo. Las redes académicas y de cooperación científica representan hoy en día un instrumento valioso para el enriquecimiento de la vida académica en las universidades, por lo que es muy difícil que un especialista pueda aislarse de la comunidad de investigadores que trabajan

---

<sup>5</sup> Forman parte de las tres funciones sustantivas de la Educación Superior en Ecuador.

su misma disciplina. Por lo tanto, las universidades deben estimular y facilitar que sus docentes e investigadores se vinculen a las redes académicas.

Para Ramírez (2018, p. 113) uno de los principales retos que tiene la universidad latinoamericana y caribeña no solo es transmitir conocimiento, sino tener un pensamiento crítico-reflexivo,<sup>6</sup> generador de conocimiento autónomo y responsable frente a los intereses comunes que tenemos como sociedad, región y mundo. No puede haber autonomía universitaria ni libertad de pensamiento sino existe generación de conocimiento para producir innovación social que impulse la construcción de una civilización más humana, más democrática, más justa, que reconozca al diverso como igual; una sociedad más solidaria y que conviva de manera armónica con la naturaleza.<sup>7</sup>

Es importante destacar que en cada país del mundo se ha venido desarrollando políticas de estado que empleen herramientas de información necesarias para mejorar las deficiencias que exista en cada país utilizando la educación superior como un sistema que implementa determinados recursos o insumos, con el fin de transformar estructuras de la sociedad, siendo la transferencia, la generación y conservación de conocimientos sobre los cuales la organización trabaja.

De acuerdo con la UNESCO (1998) en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, se expone que los estudiantes deben asumir la

---

<sup>6</sup> Los nuevos desafíos es un escenario propio de la innovación y del desarrollo para las nuevas iniciativas, se requiere que se impulse la motivación y el esfuerzo para que a través del pensamiento crítico los actores de la educación reconociendo y evitando los juicios cognitivos, identificar y caracterizar los argumentos, evaluando las fuentes de información y los argumentos.

<sup>7</sup> Forma parte de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, toda una vida. Periodo 2017-2021. Ver referencia Eje 1 Derechos para todos para toda una vida, con especial énfasis en el objetivo Nro. 1.4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades y la referencia del objetivo Nro. 1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.

responsabilidad de ser un participante activo en el apoderamiento del conocimiento, valores y habilidades necesarios para aprender a conocer, hacer, trabajar en equipo, a ser solidario, tomar decisiones, resolver problemas, entre otros”. Es por ello que se ve la necesidad de diseñar entornos pedagógicos que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos virtuales de enseñanza superior, con el fin de implantar sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo el progreso social, económico, la sostenibilidad y otras prioridades sociales importantes.

Es así pues que García, Reyes y Godínez (2017, p. 11) afirman que de acuerdo a lo planteado por la UNESCO sobre la educación superior, se establece la necesidad de aprovechar plenamente las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos, esforzándose, al mismo tiempo, por corregir las graves desigualdades existentes entre los países, así como en el interior de estos en lo que respecta al acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a la producción de los correspondientes recursos.

Es por ello que se considera que el incluir las TIC en el sistema educativo, debe significar mucho más que un instrumento para mejorar la educación superior; se trata de emplearlas como herramientas para generar destrezas y habilidades necesarias para un buen desempeño en el campo personal, social y laboral.

El reto de la enseñanza a nivel superior amerita de un cambio en el proceso de aprendizaje, esto en lo que se refiere a los nuevos retos y las exigencias, para no caer en la monotonía de los métodos de enseñanza, lo que permite brindar una educación más ajustada a la vanguardia apegada a las tecnologías de la información como base indispensable para la aprehensión de conocimientos, donde el rol del docente este en la renovación del conocimiento con el fin de elevar los estándares académicos del estudiante siempre en pro de avocar la problemática

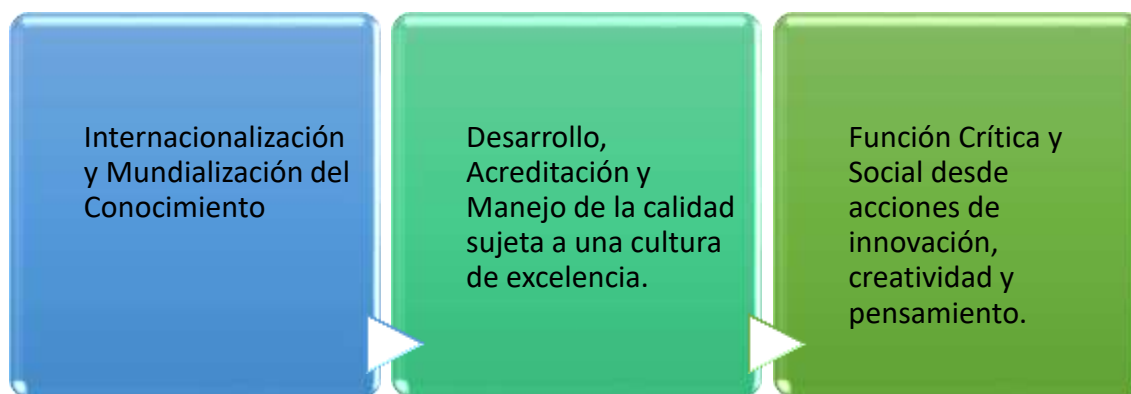
que circunda su medio sin apartarse de las exigencias del cambio ante los nuevos tiempos.

## 1.2. Las Instituciones de la Educación Superior: Su rol en la Sociedad.

La sociedad del conocimiento y la era de la globalización atribuyen a los sistemas universitarios algunos retos centrados en las instituciones situadas en cualquier parte del mundo, que no solo se trata de desafíos sino también de debates, conocimientos, cambios, transformación social, investigación y pensamiento crítico, que coadyuvaría a la sociedad en general para su crecimiento, lucha, equidad, resistencia, entre otros, con el fin de mejorar a las personas en cuanto a conocimiento se refiere. Existen tres aspectos que dieron paso a nuevas tendencias para el acontecer de la universidad futura, las cuales se pueden visualizar en la siguiente figura:

**Figura 1**

### **Aspectos de nuevas tendencias de las universidades futuras.**



Fuente: Vanegas, G (2020). A partir de Pardo (2011).

En este sentido, lo expuesto anteriormente se ha logrado identificando las condiciones y posibilidades de la universidad para aportar tanto en la producción de conocimiento, así como también en la proyección de las dos funciones básicas de la educación superior, la crítica y la social, debido a que no basta solo en actuar en

pro del fortalecimiento estructural de las instituciones universitarias sino que debe impulsar al perfeccionamiento de los individuos con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad en general.

Han surgido transformaciones en todas las áreas de la actividad humana, las cuales, dependen de acuerdos internacionales<sup>8</sup>, esto debido a la creación de nuevas sociedades que pudiesen sustentar mejor la relación entre el sector productivo y otros ámbitos de la sociedad, Es por esto que especialistas como Cancelado (2008) hablan del surgimiento de un nuevo contrato para la ciencia, es decir, para la generación y apropiación del conocimiento, que implica y determina las funciones esenciales de las Instituciones de educación superior.

En base a los tres pilares fundamentales de la academia, como lo son la formación, la investigación y la vinculación prevalecen en la actualidad las instituciones universitarias dado que han fomentado la última de ellas que no es más que la vinculación con el entorno social con el fin de desarrollar estrategias que favorezcan el crecimiento económico de los países, en donde las universidades mediante la gestión del conocimiento forman a las personas en áreas especializadas con el fin de solucionar problemas del contexto social.

Es por ello que Chaparro (2008, p.10) considera que las Universidades crean valor que puede ser concebido en términos del avance del saber en un área profesional o en un campo de la ciencia, en términos del saber en torno a la formación de recurso humano de alta calidad por medio de la docencia y la investigación que provee respuestas a problemáticas relacionadas con el contexto social, y en términos de su capacidad para transferir el conocimiento a la sociedad,

---

<sup>8</sup> En el caso de Ecuador la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación firmó más de 41 convenios internacionales durante el 2013 y lo que va del 2014. A estos, se suman aproximadamente 30 convenios extras firmados en el pasado bajo otras figuras institucionales.



a través de la generación y/o divulgación de productos que garanticen su apropiación social.

De allí la importancia que Casas (2005, p. 4) le da a la universidad como factor fundamental para la transformación y el progreso de las sociedades actuales, ya sean desarrolladas o subdesarrolladas. Naturalmente, en cada uno de los casos, las estrategias requeridas tendrán grandes diferencias, y las de mayor complejidad corresponderán principalmente a las sociedades que acusen un escaso desarrollo y dispongan todavía de unas instituciones y sistemas educativos de insuficiente consolidación. Por ello, la Unesco, en su reciente declaración mundial sobre la educación superior, reconoce su importancia estratégica en la sociedad contemporánea y concluye que: «La propia educación superior ha de emprender su transformación y la renovación más radical que jamás haya tenido por delante».

De lo anterior se desprende la importancia de la contribución de las universidades en la formación de seres conscientes, responsables y comprometidos con el mundo y con su sociedad<sup>9</sup>. Entre tanto la educación universitaria debe lograr que su comunidad académica contribuya a gestar su propio desarrollo y el del núcleo social al que pertenece, visualizando los talentos humanos que emergen de las universidades en condiciones de redescubrir el mundo en pro de la vida, no sólo humana, sino en coexistencia con distintas culturas y manejando la multiplicidad a favor de la resolución de los problemas de la humanidad.

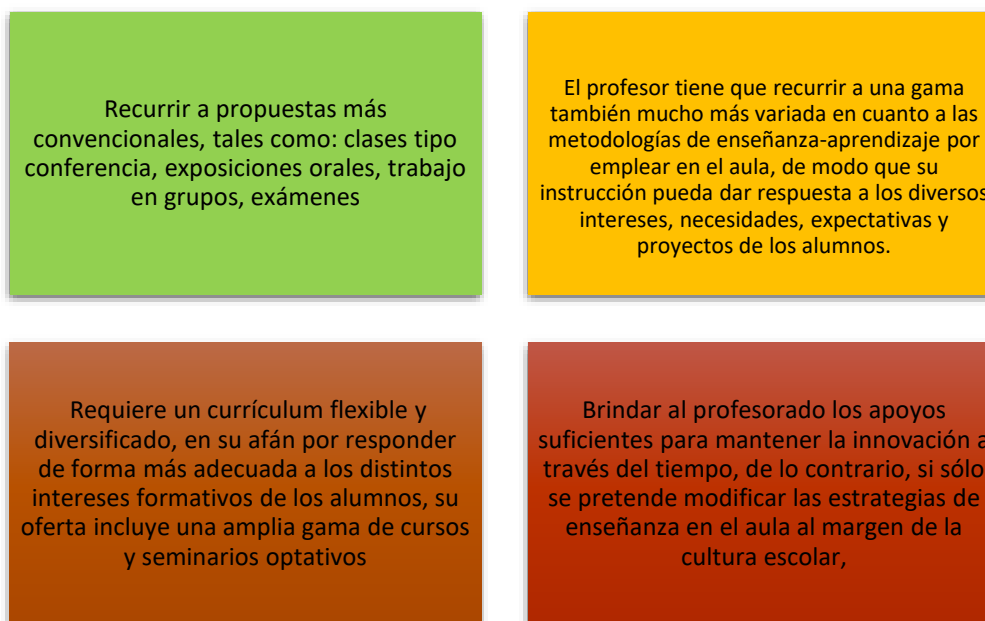
Es por ello que Moreno (2011, p. 14) expresa que Las instituciones de educación superior contemporáneas afrontan muchos desafíos, por lo que no se pretende hacer un tratamiento exhaustivo de los mismos, sino sólo enlistar algunos

---

<sup>9</sup> La formación de seres conscientes, responsables y comprometidos con el mundo y con su sociedad en el escenario de la educación, tiene en cuenta el desarrollo de futuros profesionales ante n nuevas situaciones, reconociendo la existencia de culturas, privilegiando la ciudadanía, además de adecuarse a nuevas demandas de la realidad, las instituciones de educación tienen el deber de escuchar lo que actualmente demanda la sociedad superando los desafíos en este campo.

de los que se consideran más apremiantes y cuya atención debe constituir una de las preocupaciones de primer orden para los responsables de su calidad, los cuales se mencionaran en la siguiente figura:

**Figura 2**  
**Retos de la Enseñanza Superior**



Fuente: Venegas (2020). A partir de Moreno (op.cit).

La necesidad de concebir una Universidad de calidad es una situación que debe ser asumida desde la integralidad y complejidad que encierra el precepto de calidad, y por tanto sus evoluciones no sólo pueden atender aspectos formales, estructurales, de cambio de currículos, administrativas y de gestión, pues la preocupación no se puede centrar exclusivamente en cosas estáticas, sino que también tendrá reconocimiento en la medida en que la comunidad académica permita a sus estudiantes abrazar la complejidad de su cultura y del conocimiento para que ellos puedan concebir las relaciones de lo universal a lo particular de su profesión y adquirir un compromiso intelectual y social con su entorno. Por eso, es necesario pensar en la calidad de la persona, su proceso y su recorrido por la

historia, lo mismo que reflexionar en el manejo de la comunicación, pues ésta actúa en cada momento y permite recrear códigos, símbolos, mitos y leyendas.

En la actualidad se puede visualizar que las instituciones de educación superior, al mejorar el proceso de consolidar la calidad, han alcanzado ampliar su formación, así como también mejorar sus relaciones y afirmar su identidad. Sin embargo, el concepto de calidad aún no ha producido una alteración total en las creencias y valores. Es importante aclarar que se produce una incorporación de nuevos elementos, sobre todo evaluativos, que se entremezclan y se utilizan para proyectarse y cambiar, pero todavía no se generan grandes transformaciones, lo que no sería un determinante para llevar a cabo el proceso hacia una nueva condición de la educación superior.

En efecto las comunidades científicas pueden relacionarse con comunidades externas a las universidades, con el fin de atender la gran demanda de solución de problemas, justamente con el contacto ciencia comunidad social quien enriquece la agenda y las prioridades de investigación, por lo que la universidad debe superar la dualidad tradicional Profesor- alumno, desde la perspectiva de relacionarse con el tejido social.

No obstante, en el mundo actual de la educación superior se espera más de la educación, tal como refiere el informe de la UNESCO (2015, p. 88): aun reconociendo todas las partes, la importancia de formar en valores y actitudes <sup>10</sup>para el progreso de la sociedad, la evaluación del aprendizaje está orientada a los resultados de un proceso individual que no contempla una finalidad de generar oportunidades colectivas, por lo cual socava en potencia el principio de la educación

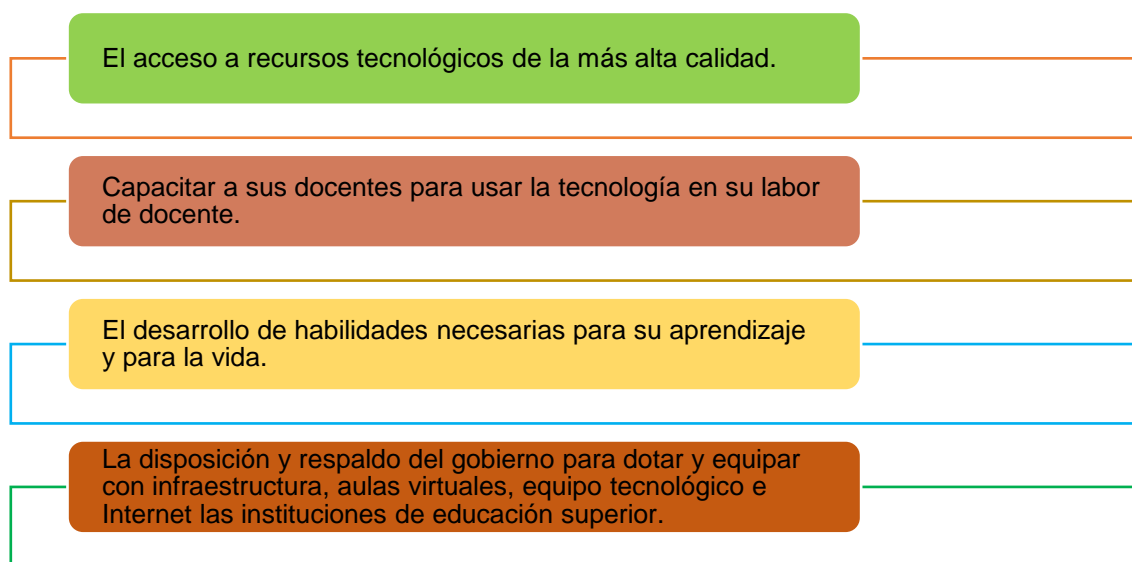
---

<sup>10</sup> Desde este contexto, para Castro Bustamante, Jeannet (2004) las virtudes y los valores forman parte del papel protagónico de la educación, en particular, con relación al desarrollo moral de los individuos, y en su intervención pedagógica para el fomento y formación de los valores y actitudes que garanticen no sólo la eficacia del proceso educativo sino el desarrollo moral y la formación integral de las personas.

como bien común. La propuesta de atender a una responsabilidad social<sup>11</sup> para el bien común implicaría reformular las relaciones entre actores, y un marco normativo de acreditación y evaluación diferente, en el cual se tengan presentes otros parámetros.

Por lo tanto, las instituciones de educación superior adquieren un papel relevante como los lugares donde se pueda hacer uso real y efectivo de las herramientas de información y comunicación con el fin de contar con la mejor y más actual tecnología de punta, para el desarrollo de capacidades y nuevas habilidades acordes a la incorporación tecnológica. Finalmente, es necesario que las instituciones de educación superior garanticen a los estudiantes los siguientes aspectos:

**Figura 3**  
**Garantía para los estudiantes en las instituciones de Educación Superior**



Fuente: Venegas (2020). A partir de García, Reyes y Godínez (2017).

<sup>11</sup> La Responsabilidad social de la Educación, párate desde el aporte de una cultura ciudadana que debe tener procesos de evaluación vinculante a la práctica de las instituciones en el contexto y grupo de personas que promuevan la RS de las Universidades como una cuestión de fondo y no solo de forma donde prevalezca la formación de las personas con valores y una cultura integral de cara a las mejoras sociales que están presente en el seno de la sociedad.

Entre otros aspectos, se destaca que estas acciones conducen a conocer modelos educativos distintos a los tradicionales, para responder a las necesidades locales y globales, así como también a los desafíos propios de los pueblos con respecto al desarrollo, con el fin de enfrentar a un repensar de la educación superior desde lo estructural en el contexto de las diferentes culturas y sociedades, atendiendo al desarrollo humano y al conjunto de demandas sociales que a nivel mundial buscan ofertar formación e incidir no solo en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas sino en un mundo más justo para todos.

### **1.3. La Universidad ante la sociedad de la información: Concepción y Retos.**

En el mundo contemporáneo no puede concebirse una Universidad que no tenga entre sus líneas fundamentales de acción la investigación científica, como expresión de un claustro de excelencia. En este sentido, la innovación tecnológica, como importante vía para revertir hacia la sociedad la aplicación de la ciencia, es uno de los elementos claves para evaluar la pertinencia de la universidad.

Es por ello, que su diseño exitoso constituye un componente fundamental de la gestión en la actual universidad. el disfrute de resultados para ser transferidos a la sociedad mediante la innovación tecnológica, es sólo producto de un proceso exitoso de investigación científica, para lo cual es imprescindible, una correcta gerencia de la ciencia y la innovación tecnológica.

Fue en la década de los setenta cuando se comenzó a discutir sobre la sociedad de la información, la cual vino a encabezar toda una serie de cambios que especificarían nuevas pautas sociales, motivadas por el auge del sector servicios. Ya no se trataba de desarrollar bienes tangibles, como se venían desarrollando hasta ahora en una sociedad industrial, sino que se destinará a producir bienes ligados a la educación, la salud, la información, el medio ambiente, el ocio, el deporte.

Se define como sociedad de la información a la nueva fuente de productividad, de poder y de transformaciones sociales. Por lo que Marín (2000, p. 39) cita a Manuel Castell, el cual define el término informacional como “una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas”.

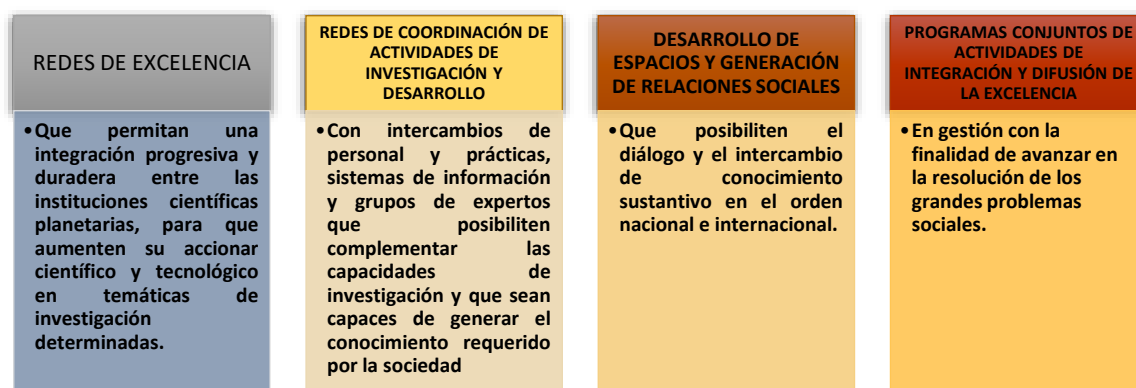
Con el inicio de esta nueva sociedad, se consideró el acceso a la información como la fuente principal del conocimiento, el cual por sí sólo es insuficiente porque hay que utilizarlo para generar nuevos conocimientos mediante la investigación y la innovación, con el fin de buscar nuevas tecnologías, productos, materiales, aplicaciones, nuevas formas de hacer y de generar riquezas, que conduzcan a una mayor calidad de vida en la sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2005, p. 17), propuso distinguir entre la noción de sociedad de la información y la de sociedad del conocimiento expresando algunas consideraciones al respecto, siendo la primera se basa en progresos tecnológicos y la segunda comprende dimensiones sociales, éticas y políticas más profundas: la sociedad de la información brinda herramientas para la acumulación de la información, mientras que la sociedad del conocimiento aprovecha estas herramientas en procesos de razonamiento.

Asimismo, Barroso (2013, p. 64), al referirse a ambos conceptos, expresa que en sociedad del conocimiento todos “poseen capacidades y competencias para ser miembros activos en la construcción social del conocimiento, mientras que la sociedad de la información se relaciona con las posibilidades de difusión de información que ofrece el entorno digital”.

En este sentido de acuerdo con Pardo (2011, p. 152) La sociedad del conocimiento es una sociedad que invita a que las universidades participen activamente en la introducción de cambios en la investigación, lo cual implica contar con la capacidad tecnológica y científica adecuada. Para esto se requiere establecer una colaboración interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria que permita la creación e innovación de un conocimiento científico y social capaz de crear aspectos tan importantes como los que se señalan a continuación:

**Figura 4**  
**Aspectos del conocimiento científico**



Fuente: Venegas (2020). A partir de Pardo (op.cit).

Por lo antes expuesto, se hace necesario que los Estados nacionales, consideren que sus investigadores tengan apropiadas condiciones físicas e intelectuales para crear conocimiento, innovar y transformar y de esta manera ser una verdadera masa crítica que aporte a su nación. De igual manera es importante destacar que en las sociedades del futuro, los estudiantes realizarán sus aportaciones sin necesidad de que estén concentrados en un mismo espacio físico (instalaciones de la universidad); ni siquiera se requerirá que se encuentren físicamente dentro del país, pues ello no será obstáculo para realizar el trabajo planteado gracias a la tecnología.

Por lo tanto, la sociedad del conocimiento no se reduce a la sociedad de la información, sino que se basa en la organización de individuos que producen, comparten y validan sus conocimientos a partir de su historia, su cultura, sus lenguajes, entre otros. Su fin es el intercambio de conocimientos basados en la eficacia y transmisión de la información, en donde la revolución tecnológica podría facilitar una nueva definición de la causa final del desarrollo humano.

A nivel mundial los países que se destaquen en la transferencia de información, serán aquéllos que, además, de dominar y aplicar productivamente el conocimiento logren aprovechar las fuerzas del cambio con el fin de adaptarse productivamente al entorno cambiante. El desarrollo de las naciones depende, fundamentalmente, de la capacidad de generación y aplicación del conocimiento por su sociedad.

Es así pues como el valor estratégico del conocimiento y de la información para las sociedades contemporáneas, refuerzan el papel que desempeñan las universidades. El dominio del saber, al constituir el principal factor de desarrollo, fortalece la importancia de la educación, el cual constituye el principal valor de las naciones. Es por ello que una sociedad que transita hacia la etapa basada en el conocimiento, ofrece nuevos horizontes a las instituciones educativas, tanto en sus tareas de formación para profesionales, investigadores y técnicos, así como para la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, con el fin de atender los problemas de cada país.

Es obvio que la comunicación y el procesamiento de la información en las instituciones universitarias alcanzarán niveles de complejidad que resultarían inmanejables sin la incorporación de tecnologías avanzadas, sin embargo, en algunos casos el cambio técnico se usa también para respaldar la innovación institucional o para bloquearla. En síntesis, las consecuencias de las innovaciones tecnológicas, sus alcances y sus signos, dependen fundamentalmente de



innovaciones que no son solo tecnológicas, sino también organizativas, institucionales y culturales.

Al respecto, De Araujo y Andreu (2017, p.19) destacan que: hoy con el desarrollo tecnológico, tenemos la oportunidad de disminuir en mucho la distancia que nos separa del mundo del conocimiento y de la información. La búsqueda por la libertad del conocer o las TIC nos lo posibilita con el uso de internet. Así que continuemos la búsqueda de conocimiento, acceso y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo humano<sup>12</sup>.

En este sentido es importante mencionar que, aunque la información solo es calificada como la materia prima para concebir y transmitir el conocimiento, las facilidades que otorgan las tecnologías en las sociedades de la información y del conocimiento hacen que el Internet tienda a convertirse en el elemento central en la sociedad con el fin de facilitar la comunicación y el intercambio de información masiva.

Por lo tanto, las universidades, por ser una institución generadora de conocimiento, no puede obviar la construcción de las sociedades de la información y del conocimiento en sus procesos de transformación, pues el modelo educativo que se implante mediante la tecnología, puede contribuir como instrumento principal para generar altos estándares de conocimiento, y de esta manera lograr en los partícipes una formación más significativa.

Esto significa que, las sociedades de la información y del conocimiento son condiciones necesarias para promover una educación de calidad, no obstante, se requiere que la estabilidad estructural y tecnológica de las instituciones educativas

---

<sup>12</sup> A tal efecto que estas consideraciones prevalezcan en el marco de una sociedad del conocimiento mucho más justa y adecuada al contexto contemporáneo.

se constituya en una educación pertinente, centrada en el progreso y la modernidad, con el fin de responder a los requerimientos de la sociedad actual y de esta manera se podrá avanzar en los cambios que se necesitan para desafiar a los problemas y las incertidumbres de estos tiempo.

Finalmente, de acuerdo con Herman (2011) uno de los retos más importantes que deberá emprender la Universidad en la configuración de su institucionalidad en la sociedad red, será la de diseñar programas de alfabetización digital, no sólo desde la visión del manejo artefactual de las tecnologías, sino también en la alfabetización del su uso crítico y con sentido de estas herramientas horizontales, para de esta forma lograr enseñar a los actores educativos a convertir los datos e información en conocimientos y aprendizaje significativos.

#### **1.4. El Rol del Profesorado Universitario: Modelos Competenciales.**

Los docentes tienen la obligación de hacer uso de algunas alternativas tecnológicas, con el fin de provocar beneficio en los contenidos de las unidades de aprendizaje para así generar nuevas actitudes entre los estudiantes. Por lo que es imperioso la capacitación y actualización de los profesores de manera que se sientan como parte de este proceso de cambio, ya que muchas veces por falta de tiempo, interés, capacidad o motivación, no se emplean los medios tecnológicos.

En la actualidad, han surgido transformaciones en el rol del Docente, el cual ya no se centra en un aprendizaje conductista sino en uno constructivista, en donde el profesor será un guía o tutor para el estudiante, es decir la educación permitirá que el estudiante sea un participante y responsable de su aprendizaje. A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los roles del docente y estudiante en los entornos de aprendizaje.

**Tabla 1**

**Cambios en los roles del docente y alumnos en los entornos de aprendizaje.**

ANTES	HOY
DOCENTE	DOCENTE
Transmisor de conocimientos, de información, poseedor de la verdad y todas las respuestas.	Guía del aprendizaje, colaborador, tutor y facilitador en el proceso enseñanza aprendizaje. Como evaluador identifica errores, refuerza aciertos, realiza comentarios pertinentes, señala criterios de trabajo, actuación, etcétera.
Controla y dirige todos los contenidos del aprendizaje	Permite que los alumnos sean más responsables de su propio aprendizaje.
ESTUDIANTE	ESTUDIANTE
Receptor pasivo de la información.	Participante activo del proceso de aprendizaje.
Reproductor del conocimiento.	Produce y comparte el conocimiento de forma más participativa y abierta.
El aprendizaje es una actividad individual.	El aprendizaje es una actividad colaborativa que se realiza con otros estudiantes.

Fuente: Venegas (2020). A partir de Resta. (2004)

Al respecto, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES 2000) expresa que la capacidad de innovación incluirá importantes cambios en las formas de concebir el aprendizaje, en la utilización de métodos pedagógicos y tecnologías educativas y en la definición de los roles de los actores fundamentales de la educación superior por lo cual los docentes tendrán que ser mucho más facilitadores y tutores del aprendizaje, los directivos más académicos y profesionales; y los alumnos serán más activos y más responsables de su proceso formativo.

Un nuevo perfil del docente debe estar presente en las aulas universitarias, para ello, la innovación en el conocimiento simboliza la incorporación del uso de diversos materiales con el objetivo de alcanzar la flexibilidad en el proceso

enseñanza-aprendizaje<sup>13</sup>, sin olvidar que los docentes tendrán que aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y a la vez deben también poseer la capacidad para hacerlo adecuadamente, es decir, con responsabilidad y ética. Por tanto, permite reflexionar sobre el tipo de formación que debe impartirse, ante la corriente tecnológica de la sociedad de la información, con el fin de mejorar la calidad académica de nuestras universidades.

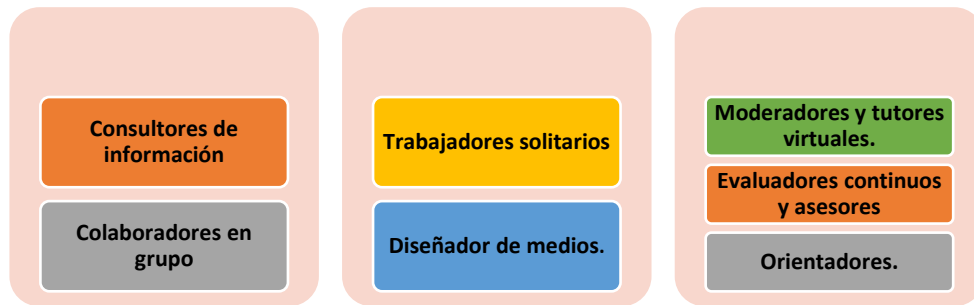
Hay quienes mantienen una visión no profesional de la docencia, para la que no se requieren conocimientos específicos, por lo que según Zabalza (2004:108) expresa que: “Sin embargo, cuando se plantea la actividad docente como una actuación profesional estamos considerando al mismo nivel el ejercicio de la docencia (que posee sus propios conocimientos y condiciones) y el dominio científico de la propia especialidad. Como actuación especializada, la docencia posee su propio ámbito de conocimientos. Requiere de una preparación específica para su ejercicio. Como en cualquier otro tipo de actividad profesional, los profesionales de la docencia deben acreditar los conocimientos y habilidades exigidos para poder desempeñar adecuadamente las funciones vinculadas al puesto que deben ejercer.”

En este sentido en la medida que se van transformando las universidades, el profesorado debe adoptar nuevas posturas o roles que desempeñaran en el entorno de las denominadas nuevas tecnologías, las cuales son diversos. Es por ello que Gisbert (2000), citado por Almera (2001, p. 800) en un reciente trabajo sobre el profesor del siglo XXI, indica que “el profesor deberá asumir los siguientes roles en los entornos tecnológicos, los cuales se observan en la siguiente figura:

---

<sup>13</sup> Para Castañeda Quintero (xxx) las nuevas tecnologías a las aulas buscan flexibilizar la oferta formativa, pasando de una modalidad exclusivamente presencial a una modalidad semi-presencial (blended learning) en la cual el alumnado, además de poder asistir a clases, puede optar por asignaturas en las que el modelo docente adoptado y el uso de tecnologías le permiten acomodar sus tiempos y espacios de trabajo según sus necesidades, y a la vez, dentro de ellas puede continuar reacomodando sus necesidades en un entorno moldeable, lo que atribuye las necesidades de flexibilizar los procesos de enseñanza aprendizaje.

**Figura 5**  
**Roles del Profesor en Entornos Tecnológicos.**



Fuente: Venegas (2020).

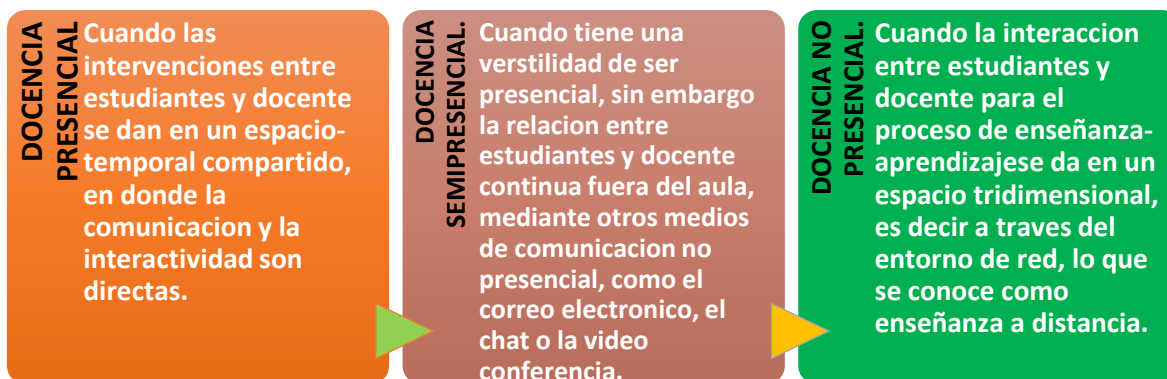
En concordancia con lo expuesto anteriormente se podría decir que con la era de la información y nuevas tecnologías van a llevar a que el profesor desempeñe nuevas funciones relacionadas con ésta, que consistirá en buscar información en la red que se adapten a las necesidades generales de sus estudiantes, o a las que se vayan presentando durante la evolución del proceso de aprendizaje, es decir, el profesor desempeñará una función de evaluador y selector de información adaptada a sus estudiantes y será un soporte de información y de acceso a recursos.

Asimismo, el profesor se convertirá en un facilitador del aprendizaje en donde lo importante no será el entorno en que se produzca, sino que el mismo se encuentre a disposición del estudiante para que éste llegue a aprender. Tal y como lo señalan Harasim y otros (2000), quienes otros colocar apellidos en los contextos de formación en red, el papel del profesor, a diferencia de la actividad tradicional de la clase, está centrado en el alumno y requiere un papel diferente del profesor, más cercano al ayudante que al encargado de impartir lecciones.

Ahora bien, en las universidades de acuerdo a las estrategias utilizadas para el proceso de aprendizaje, existen tipos de docencia, los cuales podrían estar relacionados uno con el otro, es decir, que un tipo de dichos modelos puede utilizar

matices que identifican a los demás, a continuación, se detalla tres de ellos lo expresado en la figura 6

**Figura 6**  
**Tipos de Docencia.**



Fuente: Venegas. (2020). A partir de Rodríguez (2014).

De manera que, la reflexión que se deriva sobre cada una de estas tipologías de docencia puede estar mediada con tecnología, los cuales condicionan los procedimientos tanto del profesorado como de los estudiantes, para la reproducción de la información o la construcción del conocimiento, en donde el rol del docente debe ser un orientador y tutor con el fin de diseñar, construir y selección del contenido para facilitar el trabajo autónomo de sus estudiantes.

### **1.5. Las Tic como Competencia Pedagógica del Profesorado.**

Las TIC pueden favorecer la educación de manera universal, así como también a la práctica de la enseñanza y el aprendizaje de calidad, la formación competente de docentes, la administración más eficiente del sistema educativo, ocasionando transformaciones en aspectos del sistema educativo, ya que son un gran instrumento para la enseñanza, promueven la comunicación y la colaboración, suprimen las barreras de distancia y de geografía, los cuales son recursos de gran

apoyo para los profesores y favorece a las instituciones para que desarrollen sus funciones con más eficiencia.

Asimismo, Las TIC pueden ayudar a los docentes a diseñar una sociedad del conocimiento global, los cuales permiten desarrollar capacidades de innovación en el perfeccionamiento de la sociedad y que influyen sobre el desarrollo sostenible a nivel general. Es por ello que la educación del futuro implicará un proceso de enseñanza-aprendizaje con ciertas características como es el hecho de que podrá realizarse en cualquier instante, ejecutarse en cualquier lugar y el ritmo de aprendizaje será personalizado.

De acuerdo con García, Reyes y Godínez (op.cit, p. 9) para que el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones de educación superior sea una realidad, es necesario que se cuente con la infraestructura tecnológica necesaria y que los docentes posean conocimientos, capacidades y habilidades para el manejo de tecnologías aplicadas a la educación, ya que vivimos una etapa en la historia en la que las tecnologías de la información avanzan de manera acelerada y la sociedad tiene el derecho de mantenerse dentro del colectivo incluido en el nuevo marco tecnológico.

Es importante reconocer que las TIC se entienden como ejes productores de nuevas estrategias y metodologías que van siempre enfocadas a transformar los aprendizajes. De acuerdo con Salinas (2012, p. 21): Las TIC deben abordarse como una innovación pedagógica que da la oportunidad de repensar la labor del docente a partir de sus conocimientos didácticos. El manejo de las TIC por parte del profesorado es sólo el primer paso, ya que, si no hay mediación pedagógica, no tendría sentido dicha incorporación. La inclusión de las TIC en la Educación Superior del siglo XXI debe proponer nuevas estrategias de aprendizaje que valoricen la práctica educativa.

Así que Pedraza, Farías, Lavín y Torres (2013, p. 19), manifiestan que es

necesario que “los docentes cuenten con programas de capacitación que les provean de los conocimientos y habilidades en la incorporación de las TIC con enfoque pedagógico, puesto que se observa una disposición favorable sobre el uso de estos recursos”.

En la actualidad el avance de “las TIC” ha sido acelerado, por lo que es imperioso poner énfasis en la capacitación y el desarrollo de competencias <sup>14</sup>de los docentes a fin de que éstos puedan realizar un diseño didáctico con el fin de aprovechar la potencialidad de “las TIC” en el aula poblada de estudiantes tecnológicos que nacen con las tecnologías incorporadas en su haber, por lo que es el cuerpo docente quien debe adaptarse de mejor manera a este manejo obligatoriamente acelerado por tiempos e instituciones de carácter tecnócrata.

Por lo tanto, la relación que se establece entre las TIC, su uso pedagógico y las competencias del docente, hacen posible modificar las prácticas tradicionales referidas simplemente a la transmisión de conocimiento. La existencia de competencias, la esencia que le da importancia a las TIC, requiere de esfuerzos de sistematización para su diagnóstico, intervención, impactos y acciones necesarias para su valoración, uso y aplicación adecuada.

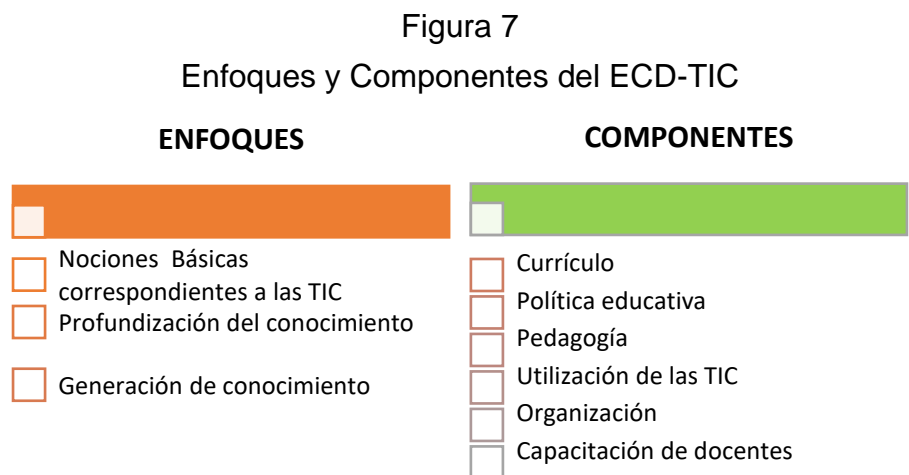
En este sentido, se ha podido evidenciar que a nivel internacional los principales desafíos de política referidos a los docentes son atraerlos y mantenerlos con una buena calidad en el sistema educativo, así como proveerles de oportunidades de formación, desarrollo y actualización que garanticen las competencias que exige la labor de enseñanza en una sociedad altamente cambiante. Por lo cual la UNESCO en su empeño de facilitar estrategias que faciliten el trabajo del docente en el aula con respecto a las TIC, ha puesto en

---

<sup>14</sup> Capacitar y desarrollar por competencia surge como una respuesta a las necesidades de sistematizar los saberes para generar un puente entre las necesidades sociales y el desarrollo de saberes en las instituciones educativas.



marcha un proyecto denominado “Estándares UNESCO de Competencias en TIC para Docentes” (ECD-TIC), el cual está conformado por tres enfoques y seis componentes los cuales se mencionan a continuación.



Fuente: Venegas, (2020). A partir de UNESCO (2008).

En particular lo planteado, tiene como finalidad ser una guía para diseñar materiales de aprendizajes relacionados con el plan de estudios para la formación docente, dichos estándares serán el punto de partida para dicho diseño tomando en cuenta las necesidades de los profesores y estudiantes de acuerdo a la región a que pertenezcan, ya que no todas cuentan con la misma situación social, política y económica y así poder desempeñarse adecuadamente en la capacitación tecnológica de los estudiantes.

En concordancia con Ricardo e Iriarte (2017, p.22) consideran que la manera en que docentes y estudiantes organizan y llevan a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es, en sí misma, el resultado de un proceso de negociación y de construcción conjunta mediada por las TIC. Se subraya aquí, entonces, la mediación pedagógica que poseen, sin que se agote su uso en simples herramientas de intercambio de datos; antes por el contrario, las TIC deben funcionar de manera que susciten la creatividad, generen aprendizajes significativos, brinden espacios de diálogo y trabajos, tanto individuales, como colaborativos, promuevan el empleo de

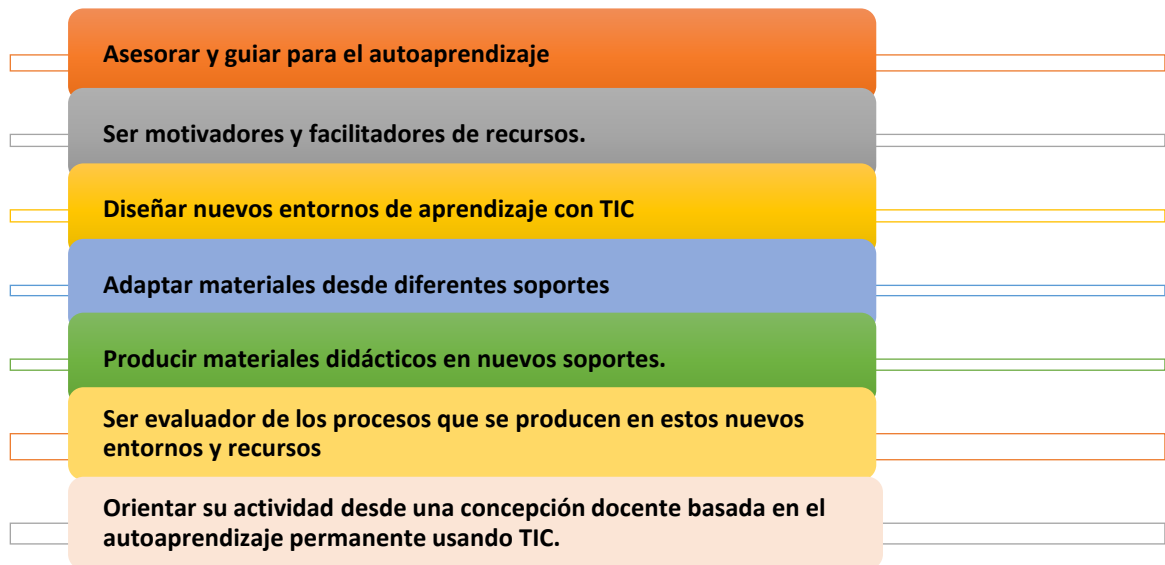
competencias para pensar, sentir y actuar ante las dificultades, retos y exigencias del mundo circundante, mejoren los procesos comunicativos, así como el diseño y el desarrollo de experiencias de aprendizaje activo, entre muchas otras bondades.

Es por ello que, para un mejor aprovechamiento de las TIC en el aula, se considera esencial tener en cuenta esquemas con un sentido y propósito establecido, no solo desde la labor docente, sino también desde los currículos y los fundamentos de los programas universitarios, con el fin de que haya un vínculo entre el discurso pedagógico de la educación superior y su realidad en los salones de clase.

Ante estas circunstancias, es necesario debatir sobre el saber, el saber hacer y el saber ser de los docentes, es decir sus competencias, y confirmar de que estos se encuentren preparados y capacitados en el uso pedagógico de las herramientas TIC y los recursos educativos digitales, con el fin de enriquecer su desarrollo profesional y la formación integral de los estudiantes, y alejarse de los enfoques tradicionales con el propósito de responder a las necesidades y demandas educativas de la actual era tecnológica.

Cabe señalar que en las propuestas, programas o proyectos relacionados con el fortalecimiento de las competencias TIC de docentes, se deben tener en cuenta aspectos que favorecen y promueven el uso e integración de herramientas tecnológicas y los recursos educativos digitales en el aula. Al respecto Carneiro, Toscano y Díaz (2009, p. 142), consideran que un docente competente en el empleo de las TIC será aquel que sepa qué, cómo y cuándo enfrentar las situaciones que le plantea su labor educativa, siendo capaz de reaccionar ante la complejidad y la incertidumbre del acontecer cotidiano del aula. Asimismo, se considera que el docente de la actual época tecnológica, debe contar con las siguientes competencias:

Figura 8  
Competencias TIC del Docente Universitario



Fuente: Venegas, (2020). A partir de Cebrián (citado por Medina, Sevillano y de la Torre, 2009)

En líneas generales, los actuales modelos educativos<sup>15</sup>, además de ofrecer un horizonte, mediante el cual el aprendizaje puede alinearse y desarrollarse adecuadamente, actúan como generadores de prácticas novedosas que brinden a la labor de los docentes pautas necesarias y acordes con los requerimientos de la sociedad cambiante. No obstante, esto solo ocurre cuando los docentes en su continua formación, entienden la importancia de la indagación, de actuar en conformidad con el contexto y las individualidades de los estudiantes, y al perfeccionar sus ejercicios pedagógicos acordes a los errores encontrados en su práctica.

Así pues, de acuerdo con Men (2013), citado por Ricardo e Iriarte (op.cit, p. 40) destaca que, ante los avances tecnológicos en el contexto educativo, se

<sup>15</sup> Los modelos educativos más reseñados, son el modelo tradicional, el modelo conductista, el modelo naturalista/experencial, modelo cognoscitivista, modelo educacional constructivista

requiere que los docentes sean competentes en el uso pedagógico de las TIC, a fin de enriquecer sus prácticas y las dinámicas educativas. En este sentido, es necesario que los profesores desarrollen y potencien la competencia tecnológica, la competencia comunicativa, la competencia pedagógica, la competencia investigativa y la competencia de gestión, de modo tal que se apropien de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y los valores necesarios para emplear las TIC, y puedan así atender las necesidades educativas que se presenten en su quehacer educativo.

### **1.6. Síntesis del Capítulo.**

El mundo en el cual la educación superior juega un papel importante está cambiando, debido a diferentes factores como lo son el servicio avanzado de comunicación y tecnología, así como también la mayor movilidad de la mano de obra internacional, el enfoque de la sociedad del conocimiento, entre otros. América latina se ha convertido en protagonista por su talento y servicio a la educación superior, siendo el desafío ofrecer aprendizaje, investigación y oportunidades de trabajo para individuos talentosos que aseguren una oferta suficiente de conocimientos avanzados para sus economías.

De lo anterior se desprende la importancia de la contribución de las universidades en la formación de seres conscientes, responsables y comprometidos con el mundo y con su sociedad. Es por ello que la educación universitaria debe lograr que su comunidad académica contribuya a gestar su propio desarrollo y el del núcleo social al que pertenece, visualizando los talentos humanos que emergen de las universidades en condiciones de redescubrir el mundo en pro de la vida, no sólo humana, sino en coexistencia con distintas culturas y manejando la multiplicidad a favor de la resolución de los problemas de la humanidad.

El dominio del saber, al constituir el principal factor de desarrollo, fortalece la importancia de la educación, el cual constituye el principal valor de las naciones.

Por lo que una sociedad que transita hacia la etapa basada en el conocimiento, ofrece nuevos horizontes a las instituciones educativas, tanto en sus tareas de formación para profesionales, investigadores y técnicos, así como para la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, con el fin de atender los problemas de cada país.

En la medida que se van transformando las universidades, el profesorado debe adoptar nuevas posturas o roles que desempeñaran en el entorno de las denominadas nuevas tecnologías, las cuales son diversos, es decir, que con la era de la información y nuevas tecnologías van a llevar a que el profesor desempeñe nuevas funciones relacionadas con ésta, que consistirá en buscar información en la red que se adapten a las necesidades generales de sus estudiantes, o a las que se vayan presentando durante la evolución del proceso de aprendizaje, es decir, el profesor desempeñará una función de evaluador y selector de información adaptada a sus estudiantes y será un soporte de información y de acceso a recursos.

En la actualidad el avance de “las TIC” ha sido acelerado, por lo que es imperioso poner énfasis en la capacitación y el desarrollo de competencias de los docentes a fin de que éstos puedan realizar un diseño didáctico con el fin de aprovechar la potencialidad de “las TIC” en el aula poblada de estudiantes tecnológicos que nacen con las tecnologías incorporadas en su haber, por lo que es el cuerpo docente quien debe adaptarse de mejor manera a este manejo obligatoriamente acelerado por tiempos e instituciones de carácter tecnócrata.

## Bibliografía - Capítulo I

- Almera J., (2001). La Sociedad de la Información y el conocimiento, transformaciones tecnológicas y sus repercusiones en la educación. Capítulo III. Universidad de Sevilla. Disponible en: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsciberprome/blanquez.pdf>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000). La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México, Ed. ANUIES.
- Barroso, C. (2013). Sociedad del conocimiento y entorno digital. Teoría de la educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 14(3), 61-86. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201029582004>.
- Cancelado, M. (2008). Ciencia y política pública: de la ciencia en la democracia a la política en la sociedad del conocimiento (tesis doctoral). Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/3154>.
- Castaneda, L (2011) Analizar Y Entender La Enseñanza Flexible. Un Modelo De Análisis De Desarrollo Curricular. ISSN: 1133-8482 Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación
- Carneiro, R., Toscano, J. y Díaz, T. (2009). Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. Recuperado [http://www.educando.edu.do/files/6613/7875/6220/Los\\_desafios\\_de\\_las\\_TIC\\_para\\_elcambio\\_educativo.pdf](http://www.educando.edu.do/files/6613/7875/6220/Los_desafios_de_las_TIC_para_elcambio_educativo.pdf)
- Casas Miguel. (2005). Nueva Universidad ante la Sociedad del Conocimiento. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, Vol. 2- Nº 2. España. Disponible en: <http://28835-Text%20de%20l'article-28759-1-10-20060309.pdf>.
- Chaparro, F. (2008). Reflexiones sobre las organizaciones del conocimiento: aplicación de la teoría Sveby de la matriz de inteligencia organizacional (mio) a las universidades y a las empresas. Bogotá: Universidad del Rosario.
- De Araujo, A. y Andreu, J. (2017). La relación ontológica comunicación/educación en la sociedad del conocimiento y de la información y nuevos desafíos para la docencia. Razón y Palabra. <http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1039>.
- Gacel-Ávila, J. (2003). La Internacionalización De La Educación Superior. Paradigma Para La Ciudadanía Global. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- García M., Reyes J. y Godínez G. (2017). Las TIC En La Educación Superior, Innovaciones Y Retos. Revista Iberoamericana De Las Ciencias Sociales Y Humanísticas. Vol. 6, Nº12. España. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6255413.pdf>.
- Gazzola A. y Didriksson A. (2008). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC-UNESCO. CARACAS. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000161990> unesco 2008
- Harasim, L. y otros (2008): Redes De Aprendizaje. Barcelona, Gedisa.
- Hermann, A. (2011) Pedagogía Del Ciberespacio: Hacia La Construcción De Un Conocimiento Colectivo En La Sociedad Red. Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación, Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Iñiguez S. (2009). LA Educación Superior En Un Entorno Global: Estrategias De Internacionalización De Las Universidades. Disponible en: <http://polired.upm.es/index.php/lacuestionuniversitaria/article/viewFile/3348/3412>
- Medina, A., Sevillano, M. y de la Torre S. (2009). Una Universidad Para El Siglo XXI Espacio Europeo De Enseñanza Superior (EEES): Una Mirada Transdisciplinar, Ecoformadora E Intercultural. España: Universitas.
- Moreno T., (2011). Didáctica De La Educación Superior: Nuevos Desafíos En El Siglo XXI. Revista Perspectiva Educacional, Vol 50, Nº 2. Disponible en: <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/viewFile/45/24>
- Pardo L. (2011). La Función de la universidad en las Sociedades del Conocimiento. Ediciones Universidad de Salamanca, Colombia. Disponible en: <https://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/download/8400/9110>
- Pedraza, N, Farías, G, Lavín, J, & Torres, A. (2013). Las Competencias Docentes En TIC En Las Áreas De Negocios Y Contaduría: Un Estudio Exploratorio En La Educación Superior. Perfiles educativos.
- Ramírez R. (2018). La Investigación Científica Y Tecnológica Y La Innovación Como Motores Del Desarrollo Humano, Social Y Económico Para América Latina Y El Caribe. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000372646?posInSet=4&queryId=4b39ca48-b6bb-4afd-9ec8-3a6f5c6b3832>
- Resta, P. (2004) Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente, Uruguay, Editorial UNESCO

- Ricardo C, y Iriarte F. (2017). Las TIC en Educación Superior: Experiencias de Innovación. Editorial Universidad del Norte. Colombia. Disponible en: <http://rd.unir.net/sisi/research/resultados/15119077649789587418552%20eLas%20TIC%20en%20la%20educacion%20superior.pdf>
- Rodríguez M. (2014). Análisis y Evaluación De La Docencia Universitaria Mediada Con Tecnología. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, España. Disponible en <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/286076/mrb1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salinas Muñoz, M. E. (2012). Siguiendo La Ruta De Los Desarrollos Investigativos En El Campo De La Formación Docente Y Su Relación Con Las Tecnologías De Información Y Comunicación En Iberoamérica: Hacia Un Estado Del Arte. Revista Comunicacion Tecnologia, ISSN: 1909-2814. Vol. 6 No. 12 | Enero - Junio de 2012 | Medellín - Colombia |
- Tunnermann B. (2011). La Educación Superior frente a los Desafíos Contemporáneos. Universidad Centroamerica. Nicaragua. Disponible en: [https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/panelistas/ponencia\\_carlos\\_tunnermann\\_berheim.pdf](https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/panelistas/ponencia_carlos_tunnermann_berheim.pdf)
- UNESCO (1998) La educación superior en el siglo XXI visión y acción, conferencia mundial. Bogotá: Couniversitaria
- UNESCO. (2008). Estándares de competencias en TIC para docentes. Disponible en: <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/EstandaresDocentesUnesco> Eduteka.
- UNESCO (2015). Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial? Paris. <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/unesco-replantear-educacion.pdf>
- Luís Wafunga, Âurea A., Rodríguez-García, A.-M., & Fuentes Cabrera, A. (2018). Desarrollo del pensamiento crítico reflexivo a través de la enseñanza de la historia en Benguela. Innoeduca. International Journal of Technology and Educational Innovation, 4(1), 88-94. <https://doi.org/10.24310/innoeduca.2018.v4i1.2523>
- Castro Bustamantes, Jeannet (2004= Actitudes y desarrollo moral: Función formadora de la escuela Educere, vol. 8, núm. 27, octubre-diciembre, 2004, pp. 475-482 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela
- Zabalza, M.A. (2004): La Enseñanza Universitaria: El Escenario Y Sus Protagonistas. Madrid: Narcea S.A. Ediciones.